



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/628

12/12/2019

1807

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC); DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Cuartel de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), localizado en la calle Pino nº 4, fue construido en el año 1962.

Dada su antigüedad, se han realizado actuaciones de conservación y mejora, las últimas en los años 2018 y 2019. Además, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria, se contempla en la Lista Priorizada de Necesidades de Inversión a Largo Plazo de la Dirección General de la Guardia Civil del Ministerio del Interior el llevar a cabo la rehabilitación del Acuartelamiento.

Por otro lado, se informa que no está previsto reducir las capacidades operativas de las unidades ubicadas en los Acuartelamientos de Vilagarcía de Arousa y Cambados. Igualmente se participa que no existe ninguna propuesta o proyecto para unificar ambos acuartelamientos.

Finalmente, se indica que el 18 de enero de 2019, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, se aprobó el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025, con un periodo de ejecución de seis años. Este Plan prevé inicialmente la construcción de un cuartel en Cambados.

Madrid, 06 de febrero de 2020